



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INSTRUCTIVO PARA EL ABASTECIMIENTO, MANEJO, DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y AGUA USAR ECU-10



JULIO, 2023



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTRUCTIVO PARA EL ABASTECIMIENTO, MANEJO, DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y AGUA USAR ECU-10	CÓDIGO: M04-SP11-P01-I04 PÁGINA: 2 de 9
--------------	---	--

I.	CONTROL DE CAMBIOS	3
II.	OBJETIVO	5
III.	ALCANCE.....	5
IV.	BASE LEGAL.....	5
V.	RESPONSABLE	5
VI.	DEFINICIONES	6
VII.	DESCRIPCIÓN	7
VIII.	ANEXOS	8
IX.	BIBLIOGRAFIA.....	9

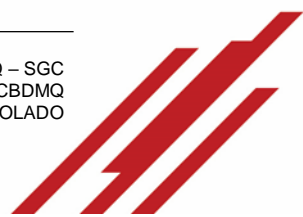


I. CONTROL DE CAMBIOS

Número de Capítulo	Párrafo / Tabla / Nota	Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)	Cambios Realizados	Fecha de cambio
I-IX	Todo el documento	A	Elaboración del documento	27/072023



Aprobado por:	
Subjefe de Bomberos CB-DMQ	Mayo. Henry Silva
Revisado por:	
Jefe de la Brigada de Rescate y Salvamento CB-DMQ – Jefe del Grupo USAR	Cptn. Gabriel Rodríguez
Revisado por:	
Responsable de Planificación Grupo USAR ECU-10 CB-DMQ	Cptn. Christian Benalcázar
Elaborado por:	
Integrante del Grupo USAR ECU-10 CB-DMQ	Bra. Patricia Rivera



II. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios enfocados al abastecimiento, manejo, provisión y distribución de alimentos y agua segura para cubrir las necesidades del personal del Grupo USAR ECU-10.

III. ALCANCE

El presente instructivo está dirigido para todos los integrantes del Grupo USAR ECU-10 y es de aplicación obligatoria los lineamientos establecidos para su ejecución.

IV. BASE LEGAL

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Ley Orgánica Servicio Público LOSEP.
3. Ley de Defensa Contra Incendios
4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
5. Acuerdo 067 CG-2018 Contraloría General del Estado.
6. Marco Legal Internacional-Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
7. Resolución 57/150 de la Asamblea General de Naciones Unidas (16 diciembre 2002).
8. Ordenanza Municipal No.039.
9. Ordenanza Municipal No.114.
10. Normas de Control Interno del CB-DMQ, de acuerdo con la Contraloría General del Estado.
11. Resolución SNGRE-397-2022
12. Guías Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG).
13. Norma ISO 45001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
14. Reglamento de Higiene y Seguridad en el trabajo CB-DMQ vigente.
15. Estatuto Orgánico por Procesos CB-DMQ vigente.

V. RESPONSABLE

La responsabilidad para el abastecimiento, manejo, provisión y distribución de alimentos y agua acorde a la estructura del Grupo USAR ECU-10 se asigna a:

- Responsable de suministros de alimentos
- Responsable de suministro de agua.



VI. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Agua segura	El agua segura es aquella que por su condición y tratamiento no contiene gérmenes ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de las personas. El uso de agua segura te ayuda a prevenir enfermedades diarreicas y el síndrome urémico hemolítico. El agua para consumo humano debe ser inocua, es decir, que su consumo, no debe ocasionar ningún riesgo para la salud. Esta debe ser adecuada para todos los usos domésticos habituales, incluida la higiene personal.
Base	Lugar donde se concentra el personal y equipo para, de él partiendo, organizar expediciones, tareas, trabajos o expediciones.
BoO	Base de Operaciones.
Campamento	Se trata de la instalación eventual en terreno abierto de personas que se reúnen para un fin especial.
Ciclo USAR	Las Guías de INSARAG describen la respuesta USAR internacional como un ciclo que incluye las siguientes fases: preparación, movilización, operaciones, desmovilización y fase post-misión.
Desmovilización	La fase de desmovilización es el período en el que los equipos USAR internacionales reciben instrucciones de cesar las operaciones USAR. Los equipos USAR comienzan el repliegue, coordinan su salida y luego salen del país afectado.
Grupo USAR ECU-10	Está conformado por 100 efectivos y está capacitado en uso de herramientas, equipamiento y equipos tecnológicos para la búsqueda y el rescate de víctimas atrapadas en las estructuras colapsadas tanto a nivel nacional e internacional, en cumplimiento de los estándares del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG).
INSARAG	El Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG) fue creado en 1991
Lineamientos	Son mecanismos o conjunto de acciones necesarias para lograr un objetivo planteado.
Movilización	La fase de movilización abarca el período inmediato a la ocurrencia de un desastre.
Ración Tipo C	La ración C, también conocida como ración de campo, tipo C, fue una ración militar estadounidense que consistía en alimentos húmedos preparados y enlatados. Estaban destinados a servirse en situaciones en las que no había alimentos frescos o envasados disponibles y las raciones de supervivencia eran insuficientes.
USAR	Por sus siglas en inglés, Urban Search and Rescue y según la definición dada por Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG), USAR implica la localización, extracción, y la estabilización inicial de personal atrapado en espacios cerrados o bajo escombros debido a un colapso estructural de gran escala de inicio súbito como un terremoto, de una manera



	coordinada y estandarizada. Esto puede ocurrir debido a desastres naturales, derrumbes, accidentes o acciones deliberadas.
--	--

VII. DESCRIPCIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

Los responsables de suministros de alimentos y de agua serán quienes lleven a cabo la ejecución de los lineamientos establecidos en el instructivo para el abastecimiento, manejo y provisión de alimentos y agua del Grupo USAR ECU-10, dando seguimiento a las acciones pertinentes para garantizar su correcto manejo.

1. RESPONSABLE DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS

- Planificar en conjunto con el equipo Logístico el suministro de alimentos necesarios para el personal durante el ciclo de las operaciones (mínimo para 10 días).
- Coordinar con el responsable logístico el almacenamiento y transporte adecuado del suministro de alimentos para todo el personal de Grupo USAR ECU-10.
- Mantener un estricto control de la caducidad de las raciones alimenticias que sean entregadas al personal como suministro nutricional.
- Establecer el cronograma diario de alimentación para personal.
- Socializar sobre la salubridad y el aseo previo al servirse los alimentos.
- Registrar y verificar que cada integrante del grupo recibió su ración alimenticia.
- Encargarse del desecho de los alimentos en los contenedores adecuados.

NOTA: Considerar las necesidades dietéticas del personal de operaciones para asegurar se cuente con los suministros y alimentos necesarios

a. Contenido de la Ración Alimenticia

Desayuno	Plato fuerte, bebida, barra de granola.
Almuerzo	Plato fuerte, bebida barra de granola.
Snack	Panela, frutos secos, galletas.
Merienda	Plato fuerte, café.

b. Información Nutricional

Porción

Energía	150kcal	500 - 629 kj
Grasa total	2.5g	4% - 5%



Azúcar	8%
Cada porción contiene 2000 kcal	

2. RESPONSABLE DE SUMINISTRO DE AGUA.

- Evaluar la necesidad de agua del personal desplegado en operaciones.
- Elaborar un Plan detallado para garantizar el suministro continuo y suficiente de agua potable durante todo el ciclo USAR.
- Debe asegurar que se apliquen los métodos apropiados de tratamiento y purificación para la potabilización del agua.
- Coordinar el abastecimiento y distribución de agua para todo el personal durante el ciclo USAR.

VIII. ANEXOS**RACIONES TIPO C****CONTENIDO**



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTRUCTIVO PARA EL ABASTECIMIENTO, MANEJO, DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y AGUA USAR ECU-10	CÓDIGO: M04-SP11-P01-I04 PÁGINA: 9 de 9
--------------	---	--



IX. BIBLIOGRAFIA

- Guías INSARAG, (2002). INSARAG: recuperado de:
<https://www.insarag.org/technical-reference-library/index/>
- Orientación técnica, (2019). IRNAP: recuperado de:
https://www.insarag.org/wpcontent/uploads/2020/06/INSARAG.IRNAP_tecnica_guidance_note_SPA_20191031_compressed_2.

Validado por: Unidad de Desarrollo Institucional	Tlgo. Freddy G. Orbe V. Analista de Desarrollo Institucional 1
---	---

